

150755

Bogotá,

Señor
Jorge Iván Herrera P.
Gerente General
AVANTES INGENIERÍA S.A.S.
avantesingenieria@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Invitación a Cotizar No. 062-2016

Respetado Señor Herrera:

De manera atenta damos respuesta a su comunicación recibida mediante correo electrónico de fecha miércoles, 11 de mayo de 2016, 09:28 a.m., al respecto le informamos lo siguiente:

El 28 de abril de 2016 se realizó la evaluación técnica de las ofertas de los tres proveedores que participaron en el marco de la Invitación a Cotizar No. 062-2016. En el correspondiente documento se informó sobre la favorabilidad de cada una de las ofertas realizando la justificación pertinente.

Tal como puede verificarse en la página web de la entidad, la evaluación técnica se publicó el 02/05/2016 a las 10:38:47.

El día 5 de mayo de 2016, en el Comité de Apoyo a la Actividad Contractual No. 32, se adjudicó a la compañía WSP COLOMBIA S.A.S. LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS HIDROSANITARIOS, GASES MEDICINALES, VACÍO Y ELÉCTRICOS DE LA UNIDAD DE URGENCIAS (GAICA) Y DE LOS DISEÑOS SANITARIOS (AGUAS LLUVIA) DEL ÁREA DEL PARQUEADERO SUR - LOTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

Debe tenerse en cuenta que de acuerdo con la Circular Externa No. 13 de 13 de junio de 2014, emitida por Colombia Compra Eficiente, los oferentes pueden subsanar los requisitos de la oferta que no afectan la asignación de puntaje, hasta el momento de la adjudicación.

Teniendo en cuenta los argumentos anteriormente expuestos, no es posible realizar la subsanación de los requisitos correspondientes debido a que el objeto del contrato ya fue adjudicado.

Cordialmente,



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras 
Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual 
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/Luis B

P 1 / 1

